

CAPÍTULO 1. LA ACCIÓN PSICOSOCIAL

John Gregory Belalcázar Valencia

Adriana Rojas

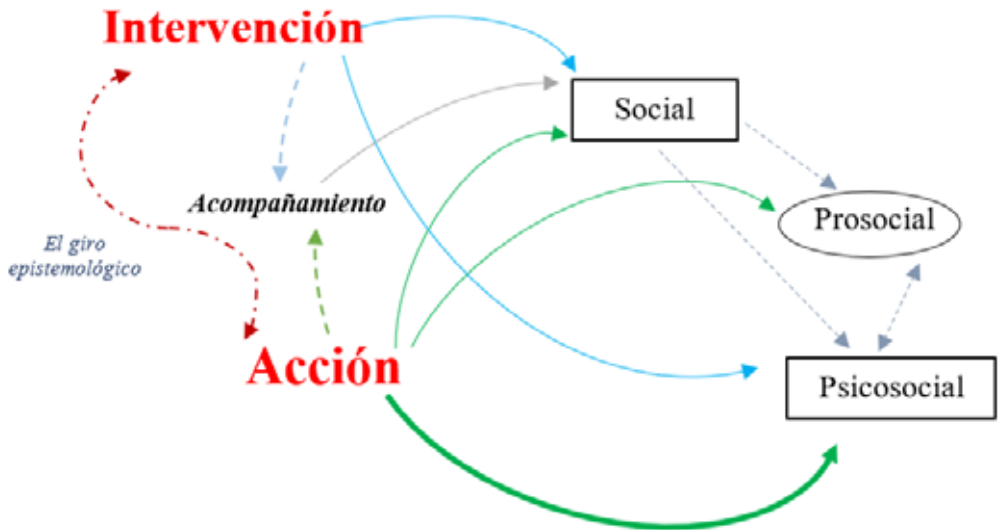
Introducción: el jardín de los senderos que se bifurcan

Es preciso que la palabra y la expresión dejen de ser una manera de designar al objeto o el pensamiento, para convertirse en la presencia de este pensamiento en el mundo sensible, y no en su sentido, sino en su emblema o en su cuerpo.

Merleau-Ponty

Hablar de la intervención y acción en todas sus acepciones dentro del marco de las ciencias sociales y humanas, no solo desde la psicología, supone adentrarse en un universo amplio de miradas y comprensiones. En este contexto, se pueden reconocer diversos enfoques analíticos que abarcan diversas perspectivas u orientaciones, tales como la intervención social, la intervención psicosocial, la acción social, la acción prosocial y la acción psicosocial. Cada uno de estos enfoques no son suplementarios ni excluyentes, pero representan distintas formas de actuación que trascienden lo meramente técnico para adentrarse en dimensiones ontológicas y epistemológicas. Estas dimensiones fundamentan la aprehensión de cada término, concebido como una forma particular de reconocer la diversidad de perspectivas que referencian las naturalezas de los procesos de cambio (o estabilización social). Asimismo, implican los modos relacionales y los procesos subjetivos involucrados.

Figura 4. Mapa de senderos de la intervención, la acción y sus tipologías



Fuente: elaboración propia.

Observarlas es como reconocer un entramado, un escenario de diversas aproximaciones donde algunas se bifurcan y otras se entrecruzan. De alguna manera, es como contemplar un jardín donde múltiples senderos divergen, recordando las palabras de Borges (1974):

Todos los desenlaces ocurren; cada uno es el punto de partida de otras bifurcaciones. A veces, los senderos convergen [...], en uno de los pasados posibles usted es mi enemigo, en otro, mi amigo. Crea, así, diversos porvenires, diversos tiempos, que también, proliferan y se bifurcan. (p. 46)

A través de esta visión de múltiples senderos, podemos emprender la búsqueda por comprender las fronteras, los límites, las salidas y los posibles finales del camino. Lo más relevante en estas posiciones nodales es la forma en que se delinean las bifurcaciones y conexiones entre los conceptos de intervención, acción y acompañamiento, en articulación con las diversas perspectivas que ofrece la visión de lo social, lo prosocial y lo psicosocial.

De algún modo, reconocer cómo en esos múltiples senderos —tal como lo expresa la figura 4— se manifiestan las relaciones entre las dos palabras clave (intervención y acción), permite evidenciar cómo se encuentran o se distancian distintas posturas analíticas. Estas, según su orientación, vinculan la formulación y la adopción de diferentes teorías, explicaciones y técnicas guiadas cada una en un propósito de transformación

que en su concepción orienta una idea de cambio social¹. La noción de cambio cobra una relevancia muy importante en el tramado; aunque no aparece de manera explícita como término o palabra en el mapa de senderos, sí circula en las orientaciones de sentido que cada sendero —según la flecha— define.

Y es que, si bien, la discusión por la noción de cambio social no es el objetivo de la discusión aquí, no se puede ignorar que la reflexividad sobre la “intervención” y el giro hacia la “acción” nos permite percibir cómo se interpreta el cambio. Esta interpretación incluye la comprensión de los principios relacionales que se despliegan, el reconocimiento de los agentes y el carácter de sus posicionamientos, así como el rasgo de sus orientaciones sobre el Otro y las dinámicas interaccionales en contexto. Todo ello cobra un significado que, en su variante (la ideología²), impregna la orientación de las actuaciones en su intención de afectar. Es decir, signa los modos y las maneras de generar ese cambio: el efecto intencionado, el efecto final.

De ahí que, al contemplar este mapa de senderos (figura 4), no se trata de concebirlo como un vasto laberinto en el que podríamos adentrarnos y dejarnos perder en las discusiones durante la empresa analítica. El propósito es destacar una intención comprensiva sobre la “intervención” y el giro hacia la “acción” señalando con ambos términos

1. La noción de cambio social ha sido uno de los temas esenciales para las ciencias sociales, a la que se le ha designado con diferentes términos según la época. Así, la noción de cambio social ha terminado por designar, si no una especialidad de las ciencias sociales, por lo menos es un campo de actividad fundamental para la investigación y la reflexión. En la visión que aquí se considera, se sugiere ver el texto de Robert Nisbet y Thomas Kun, *Cambio social*. Igualmente, para reflexionar sobre la teoría del cambio social, se recomienda ver la obra de Amitai Etzioni y Eva Etzioni, *Los cambios sociales. fuentes, tipos y consecuencias*.

2. De acuerdo con Jameson (2014), la ideología “es el concepto medidor por excelencia, que salva las distancias entre lo individual y lo social, entre la fantasía y la cognición, entre lo económico y lo estético, la objetividad y el sujeto, la razón y su inconsciente, lo privado y lo público. Esto quiere decir que el concepto e ideología no es de ningún modo un concepto cerrado, sino más bien una problemática sujeta a profundos cambios y trastornos históricos en ambas laderas de su función medidora. También está sujeto a un deslizamiento en cualquiera de sus dos direcciones, siempre a punto de ser absorbido por lo puramente subjetivo o de disiparse en las ideas en el aire y en las modas, los valores de los grupos y la realidad de sus situaciones objetivas” (p. 11).

el punto de análisis. Es importante indicar que la discusión por el “acompañamiento”³ y lo “prosocial”⁴ no se abordan aquí al constituir otro lugar de reflexión.

El mapa de senderos nos señala múltiples caminos —con sus diversas bifurcaciones— para contemplar el giro epistemológico que nos guía de la noción de intervención hacia la comprensión de lo que representa la acción psicosocial. Se trata de un despliegue analítico que inicia con el análisis etimológico de la palabra “intervención”, después se propone el análisis etimológico de la palabra “acción”, para terminar en una tercera bifurcación donde se plantea el problema del quién y el porqué de la acción.

Análisis etimológico de las palabras intervención y acción, abriendo senderos

a. Primer sendero: análisis etimológico de la palabra “intervención”

El uso del término “intervención social” está legitimado por un conjunto de disciplinas de las ciencias sociales. Sin embargo, el concepto mismo de intervención social, dada su naturaleza, es motivo de análisis y discusión. Es importante aclarar que no existe una conceptualización unívoca, lo que ha llevado a múltiples autores a destacar la falta de consenso y a criticar su uso indiscriminado desde lugares comunes (Martínez, 2014; Saavedra, 2015). En esas discusiones, algunos académicos han llevado a caracterizar la expresión intervención social como una “metáfora fósil”, aludiendo a cómo su significado se ha solidificado tanto en el lenguaje académico como institucional, utilizándose de forma automática, sin cuestionamientos. Se trataría así de una metáfora cotidiana diluida, un código de comunicación que se asume y reproduce sin una reflexión crítica (Martínez, 2014; Moreno y Molina, 2016).

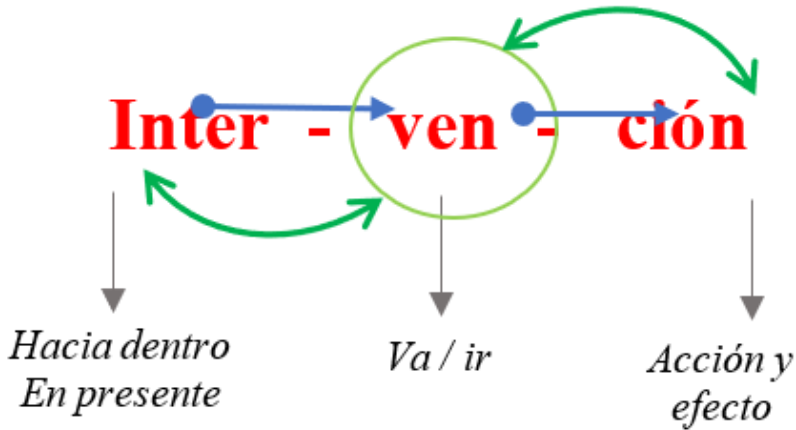
De ahí que, considerando que el concepto de intervención constituye un objeto con controversias y afirmaciones significativas, se propone desde su figuración etimológica considerar un giro analítico situado no solo en la palabra en sí, sino considerar el

3. Ver el debate sobre la intervención y la noción de Sánchez et al. (2023).

4. Para una comprensión sobre la noción de acción prosocial, se recomienda una revisión de la obra de Martín-Baró (1990) titulada *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*.

marco interpretativo que ofrece el mapa de senderos de la intervención, la acción y sus tipologías (figura 4).

Figura 5. Análisis etimológico de la palabra *intervención*



Fuente: elaboración propia.

De ahí que, al realizar el análisis etimológico de la palabra “intervención”, la intención es adentrarnos de una manera comprensiva sobre la figuración del término. A partir de su composición, puede apreciarse que la raíz “ven” constituye el eje central en torno al cual el prefijo “inter” y el sufijo “ción” orientan diferentes sentidos. Lo emergente es un punto de bifurcación que nos indica, de un lado, un sendero que en una fuerte direccionalidad marcada —indicada con las flechas azules— en su despliegue (figura 5) definen una visión directiva de lo que podría ser una intervención (social o psicosocial). Por otro lado, si se considera la raíz “ven” como un punto de inflexión —remarcada con la elipse verde— desde donde el prefijo “inter” y el sufijo “ción” pliegan y despliegan, el giro constituye un sendero alternativo definiendo así una visión relacional de lo que podría ser una intervención (social o psicosocial).

La raíz “ven”, el primer punto de bifurcación

Al considerar las discusiones en torno al término intervención, especialmente aquellas que abordan las controversias sobre la intencionalidad y el carácter del propósito que la orienta (ya sea cambio o transformación), la raíz “ven”, por su papel constitutivo, marca un punto de inflexión para el análisis. Hablar de “ir” implica una dirección u orientación hacia algo específico, lo que no se limita únicamente a reflexionar sobre la intención de

afectar, sino que también invita a pensar en el principio relacional: es decir, en el modo interaccional que se deriva de ese propósito intencionado de ir.

Enrique Dussel (1996) señala, en el marco de esta discusión, la importancia de problematizar el significado de ir, no en su intención, sino en su modo. Desde su perspectiva, este ir debería pensarse más bien como un aproximarse, subrayando así la relevancia del cómo se realiza el acercamiento, más que el simple hecho de dirigirse hacia algo o alguien: “No hablemos aquí del ir hacia una mesa, una silla, una cosa. Aproximarse a algo, llegar junto a ella para tomarla, comprarla, venderla, usarla. Aproximarse a las cosas lo denominaremos la proxemia” (pp. 29-30).

Y es que precisamente si ese ir se queda en una referencia reflexiva orientada únicamente sobre la intención, la intervención quedaría posiblemente atrapada en una unidireccionalidad (a modo como lo representan las flechas azules en la figura 5). Un dispositivo que en su despliegue figura los posicionamientos de los actores, define los marcos de sentido interpretativo de la situación: la acción sobre la acción desde las lógicas de poder que argumenta la razón de la intervención (social, psicosocial).

El funcionalismo concedió particular relieve a la significatividad de las consecuencias no queridas de la acción, en especial cuando esas consecuencias ocurren de una manera regular e intervienen, en consecuencia, en la reproducción de aspectos institucionalizados de sistemas sociales.

En teoría de la estructuración, se mira como «estructura» reglas y recursos con implicación recursiva en una reproducción social; ciertos aspectos institucionalizados de sistemas sociales poseen propiedades estructurales en el sentido de que por un tiempo y por un espacio hay relaciones que se estabilizan (Giddens, 1995, p. 16).

De ahí que, bajo esa comprensión de direccionalidad rectora, la intervención (social o psicosocial) se entienda desde un enfoque directivo, en el cual la acción aparece, en la mayoría de los casos, intencionada hacia un actuar sobre lo circunstancial del individuo, tratándolo como objeto de intervención. Esto implica, muchas veces, el no reconocimiento de su esencialidad como persona y de los procesos de subjetivación que le son propios.

En este sentido, la comprensión del análisis en torno al término intervención comienza precisamente aquí: en la raíz “ven”, la cual, como punto de bifurcación, constituye un punto de inflexión —señalado en la elipse verde— que se contrapone a esa direccionalidad rectora y directiva previamente descrita. Se establece así, en el giro, un despliegue

de pliegues y repliegues mediados en su fluir por la acción y el efecto que connota en sí mismo el acto de ir, un modo relacional como principio.

Como la intervención social implica, en muchos casos, una acción sobre otras acciones, desde una perspectiva crítica, Fals-Borda (1978) reconoce la praxis como el principio a partir del cual se comprende el sentido que orienta la acción mediada por la intervención social. En esta línea, y desde una perspectiva senti-pensante, plantea una crítica al concepto de intervención entendido como intrusión: el sujeto no debe ser concebido como objeto de la acción de un Otro —como usuario o destinatario—, sino, por el contrario, debe ser reconocido desde sus propias epistemes (saberes y prácticas situadas). En este marco, el giro epistemológico se fundamenta en lógicas relacionales horizontales que reivindican a las personas, grupos y comunidades como agentes activos en los procesos de transformación social. Se trata así de un sentido político de la praxis, orientado a provocar un efecto de cambio o transformación esperado, donde la bidireccionalidad nutre la comprensión tanto de uno mismo como del Otro, desde la propia historia vital, sus creencias y epistemes.

Siguiendo la bifurcación que define el prefijo “inter”

Si con la raíz “ven” se hace indicativo sobre el carácter de sentido que señala el ir a la realidad social o psicosocial —como un modo de acercamiento o de proximidad—, el prefijo “inter” va a indicar el rasgo distintivo que representa en esa intención de ir, el adentrarnos.

En efecto, en esa idea de adentrarnos, la palabra intervención se caracteriza por la pluralidad de connotaciones y con ello se desprende la multiplicidad de sentidos: participar, entrometerse, envolverse, terciar, tomar parte, mezclarse, inmiscuirse, interceder.

En consecuencia, al hablar de intervención social y psicosocial y al intentar comprender la pluralidad de connotaciones que implica, nos adentramos en la tarea de distinguir, de forma comprensiva, tanto el modo de adentrarse como la concepción que guía o media el propósito de ese acercamiento.

En esa idea, al adentrarnos comprensivamente sobre lo que refiere la forma de adentrar, Saavedra (2015) distingue tres orientaciones: en primer lugar, la intervención se considera como una forma de actuar que comprende el diseño e implementación de actividades. En segundo lugar, se concibe la intervención como la forma de interpretación de la complejidad social, de la cual surgen actos de atribución de sentido que implican

procesos de aproximación. Y en una tercera orientación, la intervención como la forma de distinguir los sistemas sociales funcionales, donde la relación entre el sistema y el entorno se caracteriza por diferencias en los grados de complejidad. Esto lleva a que los sistemas deban actuar selectivamente con estas diferencias.

En otro sentido, para Moreno y Molina (2016), las acciones de la intervención se definen desde tres perspectivas compresivas sobre la forma de intervenir: las intervenciones que podríamos definir como formas dirigidas, en las cuales se enfocan las acciones en situaciones contexto definidas como problemáticas; las perspectivas participativas, en esta perspectiva los usuarios de las acciones son asumidos como actores, y las perspectivas situadas, que sitúan una postura crítica a las formas de acción.

Desde el reconocimiento sobre la concepción que guía o media el propósito de adentrarse, para Moreno y Molina (2016) la intervención social (y psicosocial)⁵ se concibe como un dispositivo discursivo, donde el discurso se entiende esencialmente como una práctica, ejercicio de gubernamentalidad que implica una forma de acción entre las personas. En otra orientación, la intervención social se concibe bajo perspectivas de desarrollo —discursos del desarrollo⁶— que responden causalmente a modelos productivos y visiones de progreso (Alfaro y Zambrano, 2009; Berroeta-Torres, 2011). En esa concepción, las intervenciones sociales y psicosociales se marcan bajo perspectivas ideológicas que dan prioridad a distintos contextos de gobernanza, a lo que se entra a definir genéricamente como intervenciones sociales y psicosociales.

5. El texto en paréntesis ha sido introducido aquí.

6. Nisbet (1986) comprende la noción de desarrollo desde la idea de progreso. En su comprensión, el progreso —y con ello el desarrollo— imperante en el mundo occidental representa un avanzar, y se espera que ese avance sea continuo en el futuro. Pero cuando preguntamos por ese avanzar, Nisbet nos plantea cómo se hace complejo: “Cuando preguntamos qué significa “avanzar” las cosas se tornan necesariamente más complejas. Sus significados abarcan todo el espectro que va desde lo espiritualmente sublime hasta lo absolutamente físico o material [...]. A nuestro entender, la perspectiva del progreso es usada, especialmente en el mundo moderno, para sustentar la esperanza en un futuro caracterizado por la libertad, la igualdad y la justicia individuales. Pero observamos también que la idea de progreso ha servido para afirmar la conveniencia y la necesidad del absolutismo político, la superioridad racial y el estado totalitario. En suma, casi no hay límite para las metas y propósitos que los hombres se han fijado a lo largo de la historia para asegurar el progreso de la humanidad” (p. 1).

Desde esas comprensiones, el prefijo “inter” va a exigir una postura crítica que aprecie la intención que orienta el ir sobre una realidad social, que no solo se preocupe de valorar el efecto que puede dejar esa acción de influir o incidir sobre esa la realidad misma. Como el preocuparse por la concepción que guía el adentrarse, reflexionar los modos y las maneras como acto que abre las posibilidades de relación: encontrarse con el Otro en la proximidad que representa ir hacia él – ir con él. De ahí que las perspectivas participativas problematizan el concepto de intervención como intrusión y se posicionan críticamente frente a las prácticas invasivas. Desde estas perspectivas, los destinatarios de las acciones son asumidos como actores que participan en la transformación social, es decir, que atribuyen a los sujetos la potencia para construir soluciones, a partir del reconocimiento de un saber propio de los grupos humanos sobre las situaciones y los problemas con los que se enfrentan. La metáfora sugerida para las aspiraciones de estas prácticas es representada por el tránsito de intervenir a involucrarse (Martínez, 2014).

Siguiendo la bifurcación que define el sufijo “ción”

Desde el inicio, debemos reconocer cómo la raíz “ven” nos invita a reflexionar sobre la intencionalidad con la que nos dirigimos hacia una realidad social, mientras que el prefijo “inter” nos exige revisar también la postura crítica que media los modos y maneras de adentrarnos en ella. La situación está en que con el sufijo “ción” no es muy distinta, ya que, si cada elemento constitutivo anterior requiere unas reflexiones y justificaciones ulteriores, aquí se alude a la naturaleza y el significado de la acción, así como del concepto afín, la intención. La consideración de la acción pugna aquí en comprender el problema del “efecto”.

Si concebimos la intervención a partir de su direccionalidad, como lo indican las flechas azules en la figura 5, esta nos remite a lo que podrían denominarse intervenciones dirigidas. Estas se caracterizan por centrar sus acciones en situaciones y contextos considerados problemáticos (Ananda, 2003), lo que implica reconocer que, en la lógica relacional que se plantea, el agente social se configura como un actor externo que se posiciona como observador experto. A partir de su lectura —es decir, del diagnóstico basado en el uso de conocimientos y técnicas propias de disciplinas y campos del saber especializados— define la realidad del Otro como su objeto de intervención: “Ello conduce a la evocación de un modelo de causación, es decir, la orientación por una secuencia mecánica, en la que se interpreta que una causa conduce a un efecto como resultado de una trayectoria invariable con resultados previsibles” (Moreno y Molina, 2016, p. 11). El posible efecto es lo que podríamos definir como una acción con daño.

Distinto es el panorama si concebimos que, en el despliegue de la intervención (social o psicosocial), el problema del efecto se manifiesta mediado por su fluir entre pliegues y repliegues. Esto ofrece un fundamento dialéctico (Dussel, 1996) definido por su sustantividad constitutiva: los modos de adentrarse, es decir, los rasgos que configuran la proximidad. Por ello, la esencia de las flechas verdes representa momentos que dan cuenta de la realidad en su sentido pleno: los modos de existencia, no solo de quien es observado, sino también del observador, quien forma parte del escenario en el que se gesta la acción.

b. Segundo sendero: análisis etimológico de la palabra “acción”

El análisis etimológico es sin duda una ruta comprensiva interesante (pero no siempre, como advierte Borges), para llegar a las palabras y, quizá, una de esas palabras que resulta interesante de abordar es la de “acción”. Antes de realizar cualquier análisis al respecto, es fundamental reconocer la importancia que tiene la palabra “acción”, pues distintas tradiciones intelectuales —desde la filosofía hasta la sociología y la psicología— la han constituido como un concepto de interés central. Será Parsons (1976) quien justificará el marco de la teoría general de la acción como punto de reflexión, y luego Weber (2002), Gramsci (1995), Touraine (1998), Schutz (1993), Giddens (1995), entre otros van a tomar la discusión de diferentes perspectivas paradigmáticas y lugares de reflexión (hermenéuticas, sociohistóricas y críticas). En el contexto latinoamericano, Dussel (1996), desde la fenomenología de la liberación, y Fals-Borda (1978), desde la sociología comprensiva, también van a aportar sobre el concepto. Estas reflexiones son la base conceptual sobre la cual se configura más adelante el sendero de la acción psicosocial.

Ahora bien, dado el análisis etimológico que se hiciera de la palabra “intervención”, se hace interesante aproximarnos al análisis etimológico de la palabra “acción” para observar —en esa contrastación— un rasgo distintivo qué resaltar, y se trata del carácter que tiene la forma “cción” en una como en la otra palabra. De ahí que, al observar esta distinción —como lo muestran la figura 5 y la figura 6—, podamos reconocer que en la palabra “intervención” el flujo se organiza en torno a la raíz “ven”, mientras que en la palabra “acción”, la fuerza instituyente se define en el intervalo que conecta ambas raíces.

Capítulo 1. La acción psicosocial



Capítulo 1. La acción psicosocial

La bifurcación que define el prefijo “a” la pregunta por el quién de la acción

Ya se ha reflexionado anteriormente la comprensión que se destaca en el análisis etimológico de la palabra “intervención”, bien podría señalar en su comprensión una idea de direccionalidad que expone de algún modo una idea de ausencialidad o de un posicionamiento no explícito del actor de la acción. Lo distintivo se manifiesta en la raíz “cción”, ya que, como reflexionábamos previamente, esta constituye un aspecto particularmente interesante: la conjunción de ambas raíces representa la emergencia diferenciada tanto del agente como de la acción. Lo anterior, Ricoeur (2006) lo define en un mismo esquema conceptual: “Acción y agente pertenecen a un mismo esquema conceptual, que contiene nociones útiles como circunstancias, intenciones, motivos,

deliberación, coacción, resultados queridos, etc. El carácter abierto de esta enumeración será menos importante que su organización en red” (p. 39). En estos términos, una visión de la acción y del agente definidas a través de un único o mismo esquema conceptual, va a suponer que salir de esa visión unidireccional y sujetadora que supone (a veces) a la intervención como técnica que actúa sobre la acción del individuo o del colectivo transita o gira de manera distintiva observar la emergencia del agente —un Otro por referencialidad—.

Se trata de un giro que, en palabras de Ricoeur (2006), revela que “acción y agente pertenecen a un mismo esquema conceptual” (p. 39). Por consiguiente, el giro comprensivo resalta la importancia no solo de hablar de la intencionalidad del “ir”, sino también de formular la pregunta por el “quién” de la acción: su agente. A partir de allí, cobra fuerza la investigación del “¿qué—por qué?”, enriquecida por la mediación que atraviesa dicha agencia.

Al examinar la literatura fundacional, desde la filosofía analítica hasta la sociología comprensiva, se observa que la naturaleza del sujeto de la acción varía según el enfoque teórico. Para Parsons (1976), se trata del actor de la acción; para Weber (2002) y Giddens (1995), del sujeto de la acción; mientras que Greimas (1987) y Latour (2008) lo definen como el actante. Por su parte, Deleuze y Guattari (2004), Archer (2009) y Dussel (1996) lo conciben como el agente de la acción. En todos los casos, la discusión converge en un mismo punto de bifurcación: el problema del *quién*.

En relación con el problema del sujeto de la acción, a Weber (2002) le preocupa, ante todo, destacar que existen distintos tipos de acción en la vida humana, y que no todas pueden considerarse acciones sociales. En esa preocupación el salto será transitar de esa visión de conducta a la acción misma hacia el lugar que define el hombre de la acción: “La acción es lo que el hombre puede y debe hacer en una circunstancia dada con plena aceptación de su responsabilidad, es decir, con la conciencia asequible de todas sus posibles consecuencias” (p. 19). Siendo lo fundamental el sentido subjetivo que en la visión de Weber (2002, 5) enlazan sujeto y acción. Para Giddens (1995), el sujeto de la acción es conciencia, considerando en ello el lugar de sentido que enmarca significados, valores y normas.

Al considerar el problema del actor o actante, Parsons (1976) va a considerar la idea del sujeto de la acción como un actor, señalando en su referencia a efectos del acto “su ‘fin’, un futuro estado de cosas hacia el que se oriente el proceso de la acción” (p. 82), que empieza en la definición de una “situación” sobre la cual, para él, constituye la base que orienta lo que llamará las ciencias de la acción a las que le concierne las

relaciones. En su esquema conceptual⁷, el actor lo ve como una unidad en ese contexto relacional que concibe. Con Greimas (1987) y posteriormente con Latour (2008), gira en torno a lo que entendemos como personaje, precisando un modelo actancial a partir del cual busca develar la dialéctica que encuentra a los personajes (en su rol) y la acción, siendo un paso progresivo que va del actante (señalando la estructura profunda narrativa) a la forma precisa del actor (la referencialidad a su propio relato). Se adentra así al principio de su construcción, hacia un plano más profundo de lo que constituye el quién del acto. El *quién* no se define solo y únicamente por lo que es, es también la fuerza de su acto y de las acciones que lo construyen.

Finalmente, al considerar el problema del agente, Giddens (1995) concibe “la naturaleza de la acción humana y al ser que actúa; al modo en que conviene conceptualizar la interacción y su nexos con instituciones; y a la aprehensión de las connotaciones prácticas del análisis social” (p. 5). En ello, la agencia la comprende como capacidad de despliegues, capacidades que implican el poder de influir sobre el despliegue de otros con plena aceptación de sus responsabilidades. Allí es cuando concibe la acción desde las aptitudes: “Una acción nace de la aptitud del individuo para ‘producir una diferencia’ en un estado de cosas o curso de sucesos preexistentes. Un agente deja de ser tal si pierde la aptitud de ‘producir una diferencia’” (p. 31).

Para Deleuze y Guattari (2004), la agencia (*agencement*) no se concibe tanto como una propiedad, sino como un conjunto de condiciones y posibilidades de relación. Esto explica el salto del individuo por el agente que ellos van a plantear: “No hay enunciado individual, jamás lo hubo. Todo enunciado es el producto de un agenciamiento maquínico, es decir, de agentes colectivos de enunciación” (p. 43). Esta connotación al acto enunciativo, dado su carácter, hacen del individuo un agente colectivo determinante. Así, esta visión —el modelo agenciativo— trata, en esencia, de hablar de las cosas, ya sea de estados de cosas o de contenidos. “Un agenciamiento de enunciación no habla de las cosas, sino que habla desde los mismos estados de cosas o estados de contenidos” (p. 91). En este sentido, el agente no es el sujeto de un tiempo, sino “el agente de un infinitivo”, es decir, aquel que posibilita conexiones, uniones, alianzas y pactos que permiten generar nuevas relaciones o subvertir formas relacionales existentes.

En esa concepción de distanciarse de la agencia en singular (lo individual), Archer (1995) intenta comprender cómo ha de integrarse “la dimensión temporal al estudio del juego mutuo entre contextos estructurales y capacidades agenciales, con miras a comprender los procesos de cambio (o estabilización) social” (p. 16), en un “aquí y ahora” que no tiene que ver con pensar o concebir actividades, sino con el sentido de

7. <https://archive.org/details/parsons-talcott.-el-sistema-social-ocr-1951-1966-1976/page/n3/mode/2up>

actes de présence y sus poderes agenciales. En esa visión, Dussel (1996), desde una fenomenología liberadora, señala que la acción implica “marcar inicialmente el quién de la misma [...] no solo se trata [de] hablar de una persona, ya que, en su calidad de agente lo va a implicar a sí, un otro-como otro” (p. 31).

Si concibiéramos una idea de síntesis en atención a los tres casos expuestos anteriormente, y si consideramos la pregunta que se propuso al inicio (el quién de la acción), el sendero que nos presenta con el análisis nos conduce a plantear el lugar de lo relacional en el nivel de los vínculos y las conexiones como principio fundante para dar una respuesta por ese que agencia. Por tanto, un modelo de enfoque relacional situando el lugar analítico entre la vocación de comprender las experiencias personales (ya sea del actor o actante, del sujeto o del agente de la acción) y el carácter de sus posicionamientos, enunciaciones y modos de estar, nos presenta los eventos de la vida social: el acontecimiento relacional que define el quién distanciada de la agencia en singular (lo individual).

De consecuencia, ese giro cualitativo por la relación (el giro que se distancia de lo individual hacia lo colectivo) sería concebir ese ir comprensivamente como un problema de proximidad al conectar la pregunta por el quién. Como lo plantea Dussel (1996), la idea de proximidad conduce a una mirada distinta, que constituye una forma de pensar la cualidad implicada en el acto de ir. Ese “ir” al que aludía el análisis etimológico de la palabra “intervención”, pero que aquí adquiere un sentido diferente: no se trata de ir, sino de acortar distancias. “Acortar distancia es la praxis. Es un obrar hacia el otro como otro; es una acción o actualidad que se dirige a la proximidad. La praxis es esto y nada más: un aproximarse a la proximidad” (p. 29).

En la bifurcación que define el sufijo “cción” la pregunta ¿qué-por qué? de la acción

Después de realizar una comprensión por los actores o agentes, es interesante lo diversos enfoques y perspectivas que resultan al dar una respuesta a esa pregunta por el *quién de la acción*. Un deslizamiento ahora en la pregunta por el *¿qué-por qué de la acción?* potencia (si se puede así considerar) reconocer el horizonte comprensivo que evidencia esa múltiple distinción del “a”, adentrarnos a su vez, al dominio de la “cción” y trascender el problema de referir la acción como un “simple acto”.

Para Parsons (1976), quien concibió una idea de ciencia de la acción, fue fundamental reflexionar —desde una perspectiva estructural-funcionalista— sobre la importancia de definir un punto de partida analítico del acto. Desde tal concepción, “cualquier acto

concreto puede constituir un punto de intersección de cierto número de tales cadenas, de modo que el mismo acto es, al mismo tiempo distintos aspectos, un medio para varios fines” (p. 299). A partir de aquí, el paso analítico que propone en su intento de formular un Sistema de acción consiste en pasar del acto al acto-unidad. Este será el fundamento para poder hablar de los sistemas sociales⁸: “Hay que decir algo sobre las unidades de los sistemas sociales... (la unidad es el acto)... se convierte, pues, en una unidad en un sistema social en la medida que es parte de un proceso de interacción entre su autor y otros actores” (p. 19). Para Giddens (1995), esta precisión sobre la acción es igualmente fundamental y necesaria, considerando que no se trata de combinación o agregado de actos, ya que, en su comprensión el acto, “es sólo por un momento discursivo de atención a la duración de un vivenciar” (p. 23), lo que singulariza en ese carácter del vivenciar la referencia sobre algo que sucede - acontece.

Al precisar la distinción entre acción y un “simple acto”, Parsons (1976) plantea que su racionalización de la acción requiere distinguir los fines, los sentidos y los elementos que la definen como persistentes en una situación vital. Por su parte, Giddens (1995) concibe estos aspectos como atributos de la acción: el carácter situado de la acción en un espacio-tiempo, la intencionalidad como proceso, la diversidad de circunstancias de interacción, el registro del escenario de dicha interacción y lo que denominará como copresencia (la acción dentro de las relaciones).

A partir de aquí es preciso comprender el nexo entre esos fines, sentidos, elementos distintivos y los atributos que expresan en definitiva lo que es la circulación de una acción. Fals-Borda (1978), desde una perspectiva crítica, conecta “agente” y “acción” en su comprensión:

La acción no va determinada en sentido único, sino que tiene una determinación múltiple dentro del proceso o marco en el cual adquiere sentido... La experiencia fue indicando que la validación de los efectos del trabajo... tenía una dimensión teórico-práctica. Lo aleatorio de la acción social que se veía, quedaba al fin y al cabo sujeto al marco de la praxis. (p. 5)

En síntesis, los referentes de discusión —Parsons, Giddens y Fals-Borda— convergen en la necesidad de enlazar el sentido de la pregunta *¿qué-por qué?*, que orienta el rumbo de la reflexión. La expresión del grafo que la representa (figura 3) muestra tanto la extensión operatoria de un campo que se expone y despliega en la dualidad que definen los dos dominios (“a” y “cción”), como la relevancia de la fuerza del intervalo que los conecta.

8. Para Parsons (1976), un sistema social “es un sistema de procesos de interacción entre actores, la estructura de las relaciones entre los actores, en cuanto que, implicados en el proceso interactivo, es esencialmente la estructura del sistema social. El sistema es una trama de relaciones” (p. 19).

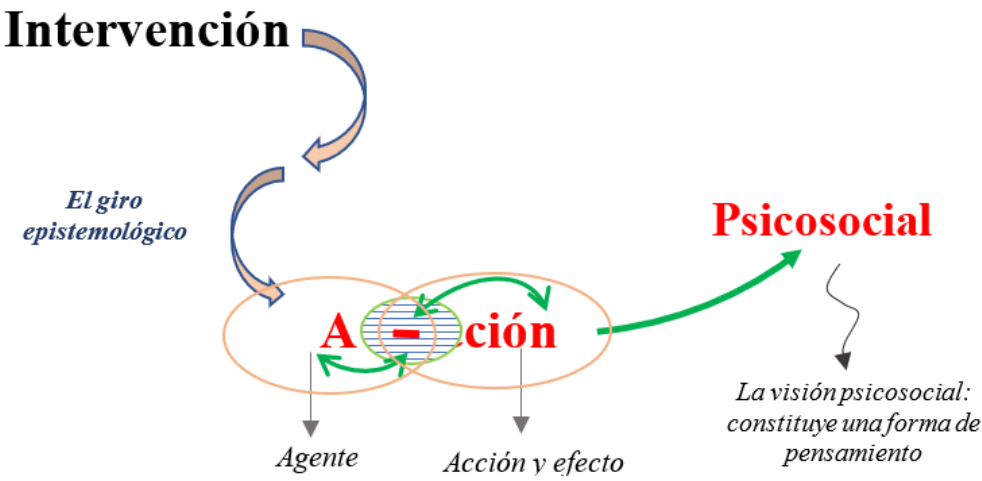
Cada dominio se presenta como una centralidad con sus propias periferias, lo cual, a su vez, permite afirmar la unicidad de lo que se entiende por “acción”.

Por el sendero de la acción psicosocial (AΨs)

Dada la necesidad de reconocer las comprensiones que tiene la acción a partir de los análisis etimológicos de las palabras “intervención” y “acción” y el propósito de dar continuidad a esa reflexión, se orienta ahora en enlazar dicha ilustración de la acción con una visión de lo «psicosocial». La motivación es enlazar una interpretación sociológica de la acción (perspectiva accionista) con una visión interdisciplinar de lo psicosocial (perspectiva de relacionista).

En esa intención de enlazar la acción con lo psicosocial, a partir del tránsito de la intervención hacia la acción, se reafirma un giro interpretativo que, desde una postura crítica, implica un salto comprensivo. Este se sustenta en las reflexiones ya presentadas en este documento —y que pueden ampliarse en otros escenarios⁹— y se expresa en la figura 7.

Figura 7. Giro epistemológico: de la intervención y la acción, la emergencia de lo psicosocial



Fuente: elaboración propia.

9. Para ampliar la discusión sobre la intervención se sugiere una revisión a lo propuesto en el libro *Diálogos sobre la intervención y el acompañamiento psicosocial: entre la experiencia de CAMSCUNAD y otros proyectos de mediación institucional*, descargable en: <https://libros.unad.edu.co/index.php/selloeditorial/catalog/book/227>. Y sobre lo psicosocial, se sugiere las reflexiones presentadas en el artículo sobre lo psicosocial, un trabajo de reflexión nuestro que antecede al presente ejercicio.

Podríamos considerar que este giro implica una comprensión distinta sobre cómo reconocer el alcance interpretativo que señala la acción —más allá de concebirla simplemente como un “ir”, y más bien como una aproximación proxémica—, lo cual podría ser indicativo de la importancia de conceptualizar los modos en que, en una acción, se entretejen el carácter del agente —su agencia— y las condiciones de existencia de lo social que deviene. Como parte de esa reflexión, cobra suma importancia la cualidad emergente de lo psicosocial, entendida como forma de pensamiento o una postura de análisis (Ibáñez, 1987) que se focaliza sobre lo social desde una dimensión relacional, comprendiendo su naturaleza procesual.

De ahí que el giro indicativo por la acción, enlazado a lo psicosocial y con el propósito de comprender los procesos de cambio (o estabilización) social, remita a tres triadas esenciales que se conjugan:

Figura 8. Principios de la acción psicosocial (AΨs)



Fuente: elaboración propia.

- a. Los aspectos esenciales que fundamentan la comprensión de ese enlazamiento: la perspectiva relacional, la emergencia de la visión psicosocial y la importancia que tiene para la acción la naturaleza de los proyectos agenciales que la enmarcan.

- b. Las interpretaciones agenciales desde donde se concibe una acción psicosocial (APs): la definición de sentido que representa la idea que orienta la acción – la visión de cambio que se manifiesta; la comprensión interpretativa que remite reconocer los sentidos subjetivos que sustenta la intencionalidad del acto, y el pensar el efecto de la acción que prevé el impacto de la acción, el cuidado que le acompaña.
- c. Los rasgos —o relaciones agenciales— que delinear o figuran qué significa desplegar una acción psicosocial (APs): el contexto (situado) de la acción, concierne la contextualidad de la interacción; los escenarios de/para la acción, que expresan la naturaleza de la interacción, y las prácticas de/para la acción, que refiere los modos y las maneras que singularizan cada núcleo de la acción, comportan la emergencia de lo nuevo y la producción de subjetividades.

La acción enlazada a lo psicosocial: aspectos esenciales

Primer aspecto esencial: la perspectiva relacional como principio.

¿Por qué las relaciones sociales?, ¿por qué asumirlas como el primer aspecto esencial que justifique la razón de ese entrelazamiento?

Al hacer de la relación social el fundamento que permite trascender la individualidad —su individuación— particular del ser del sujeto, hasta llegar a una comprensión analítica que sitúa en las relaciones sociales el locus del conocimiento, se abre la posibilidad de explorar una preocupación ya planteada por Tarde a finales del siglo XIX. Esta inquietud, que formó parte de un debate con Durkheim y que se volvió histórica dentro de la narrativa de las ciencias sociales —no solo de la sociología—, consistía en proponer una primacía analítica de la relación sobre el individuo. De esta manera, para Tarde (2006) el punto del análisis debía tratar la unión de los individuos, para él, “la relación entre las personas es el elemento único y necesario de la vida social”, de tal manera que, al concebir la unión, era aquello que unía a los individuos el problema a indagar. “De sus caracteres transitorios plenamente desplegados el uno al otro, el uno en el otro, el uno a través del otro. Aquí está la relación por excelencia” (p. 93).

En la misma perspectiva, Simmel (1986) se refiere a esa unión como hilos invisibles “que atan y desatan a los individuos entre sí”. Afirmar que “la socialización entre los seres humanos se desconecta y se vuelve a conectar siempre de nuevo como un constante fluir y pulsar que conecta a los individuos, incluso allí donde no emerge una organización propiamente dicha”.

En ese proceso, la sociología —particularmente la sociología comprensiva desde un enfoque relacional (Emirbayer, 1996; Latour, 2008; White, 2008; Grossetti, 2007—, así como la psicología social desde una perspectiva crítica y construccionista (Potter, 1998; Gergen, 2007; Rose, 1996), señalan lo relacional como el marco central de problematización. En esta línea, KGergen (2007) desarrolla una reflexión en torno a la noción del *self relacional*, analizando cómo las ciencias sociales —y en particular la psicología social— han centrado excesivamente su mirada en el individuo. En respuesta, propone un giro en “el locus de conocimiento”, que implica desplazar el enfoque del individuo hacia la relación.

Así, en medio de la preocupación por comprender lo relacional, los enfoques relacionales emergen con una inquietud teórica orientada a declarar un horizonte problemático que articule, junto con la creciente atención al individuo, un diálogo propositivo y vinculante. Este diálogo busca, de manera fundamental, guiar la mirada hacia el modo particular de estar juntos, destacando los entramados de vínculos, conexiones y redes de relaciones que rompen con una representación esencialista de lo social —basada en contenidos inmutables—, así como con visiones reduccionistas que conciben lo relacional como una mera suma de unidades aisladas (simples elementos o datos agregados a partir de propiedades individuales).

En esa distinción que se orienta hacia la relación, la premisa consiste en reconocer al “individuo” de la acción desde sus actos de individuación, determinados por principios de indistinción. Asimismo, se comprende a la “sociedad” y a lo social como su mundo de vida —sus modos de ser, estar y sentir en el mundo—, como lo plantearía Heidegger (1997), y más adelante Habermas (1993), al proponer la idea del “mundo de la vida” como un marco general que comprende todas las “situaciones posibles”. Este mundo de vida representa el horizonte situacional de las interacciones lingüísticas entre los actores-agentes, y constituye un “umbral” de referencia de orden comunicativo.

Segundo aspecto esencial: la visión psicosocial, una forma de pensamiento.

Lo psicosocial constituye sin duda uno de los términos de los que se puede tener múltiples y diversas miradas. En la exploración documental se puede observar cómo para algunos autores el término representa puntos de tensión, pero también en visiones distintas, para otros autores destacan las potencialidades que giran en torno al término. Estas visiones y posicionamientos respecto a lo que se piensa y se concibe con el término psicosocial lo configuran como un problema ontológico. Con este término se define una forma de pensamiento, una perspectiva que va más allá de la simple observación de los fenómenos sociales. Su propósito es alejarse de comprensiones

individuales o intrapsíquicas, para explicar los fenómenos sociales, colocando un énfasis comprensivo sobre la relación entre los individuos y su entorno social.

Como concepto, lo psicosocial, con su pluralismo teórico y carácter multiparadigmático, no surge como una mera consecuencia, sino más bien como un punto de referencia crucial, al permitir denotar un aspecto específico de la realidad. Si consideramos los diversos giros paradigmáticos que se han producido, esta variabilidad refleja las distintas interpretaciones que plantean cuestiones significativas en torno a lo “social” y lo “psicológico”, elementos que se manifiestan de forma clara y entrelazada en la relación.

Como categoría, lo psicosocial expone un horizonte de análisis amplio, constituye lo que Ibáñez (1987) denomina “objetos psicosociales”. Cada proposición se dispone como función, construcción y variación de sentido (barreras, acompañamientos, inclusiones o exclusiones, afectaciones, entre otras), denominadas psicosocial connotando formas interpretativas desde las cuales se orientan las racionalidades de las prácticas que orienta una intervención o acompañamiento o el diseño de una acción. Por ello, los objetos psicosociales constituyen objetos de conocimiento, no solo representan sistemas de significación, son el locus para la aplicación sobre la “realidad” que ella procura hacer inteligible.

Aquí, el carácter aplicado del término delinea la acción psicosocial hacia lo manifestable mediante intenciones y modos agenciativos de proceder sobre el mundo. Así, desde esta perspectiva que indica modos de pensar y de actuar, podemos definir el sentido que orienta la acción, la manifestación de los propósitos que guían los procesos, lo evidenciable en el alcance de la incidencia, así como la postura crítica que se requiere ante cada situación relacional que se constituye en propósito.

Tercer aspecto esencial: los proyectos agenciales.

Concebir la idea del proyecto de una acción constituye un aspecto esencial. Para Schutz (1993), referenciando a Heidegger, el análisis de la acción responde a una visión preconcebida y es “la naturaleza de un proyecto” (Entwurfcharakter) su marco de referencia. Pero, dirá: “El proyecto de una acción se realiza, en principio, independientemente de toda acción real” (p. 31). Interpela esa idea de proyecto que está en la mente de un agente social que interviene, que concibe un proyecto que estructura la acción a través del diseño de protocolos o paso a paso que dictan un proceder. Lo fundamental en esta distinción es analizar cómo la “naturaleza del proyecto” distingue entre una visión preconcebida de la acción (una proxemia) y la idea de estructurar la acción (un ir).

Es así como para Archer (2009), el proyecto es en su esencia una reflexividad agencial, y es un “agente activo” que media el proceso. Sin embargo, “al darle mayor precisión al proceso de mediación es necesario hablar de cómo las estructuras condicionan la acción sin comprometer estos poderes autónomos de reflexividad agencial y monitoreo propio” (p. 290). De ahí, lo reiterativo que significa comprender la acción desde la naturaleza del proyecto que la preconcebe – la media. Separarla de allí —la naturaleza preconcebida del proyecto— es quitarle a la acción su significado. Por ello:

- “«Acción» no es una combinación de «actos»: los «actos» están constituidos sólo por un momento discursivo de atención a la duración de un vivenciar” (Giddens, 1995, p. 23).
- “No se trata de la acción en sí misma, sino de la existencia de referentes a partir de los cuales se planea, explica, ejecuta y evalúa... No es la acción de la acción, sí una dimensión de esa acción (Molina, 2015, p. 13).

La ruta, por tanto, no consiste únicamente en observar el condicionamiento estructural como fuente de razonamientos que orientan la acción —en cuanto al modo de hacer y al qué hacer—, sino también en mostrar cómo los agentes (ya sean individuos o grupos), desde su carácter agencial, revisten de significado las formas sociales en las que se desarrollan y despliegan la presencia del otro en su mutua proximidad. Todo ello con el propósito de comprender los procesos de cambio (o de estabilización) social.

Las tres características para concebir el diseño de una acción psicosocial (AΨs): interpretaciones agenciales

Las características —interpretaciones agenciales— desde donde se concibe una acción psicosocial (AΨs) son: la definición de sentido, que representa la idea que orienta la acción – la visión de cambio que se manifiesta; la comprensión interpretativa, que remite reconocer los sentidos subjetivos que sustenta la intencionalidad del acto, y el pensar el efecto de la acción, que prevé el impacto de la acción, el cuidado que le acompaña.

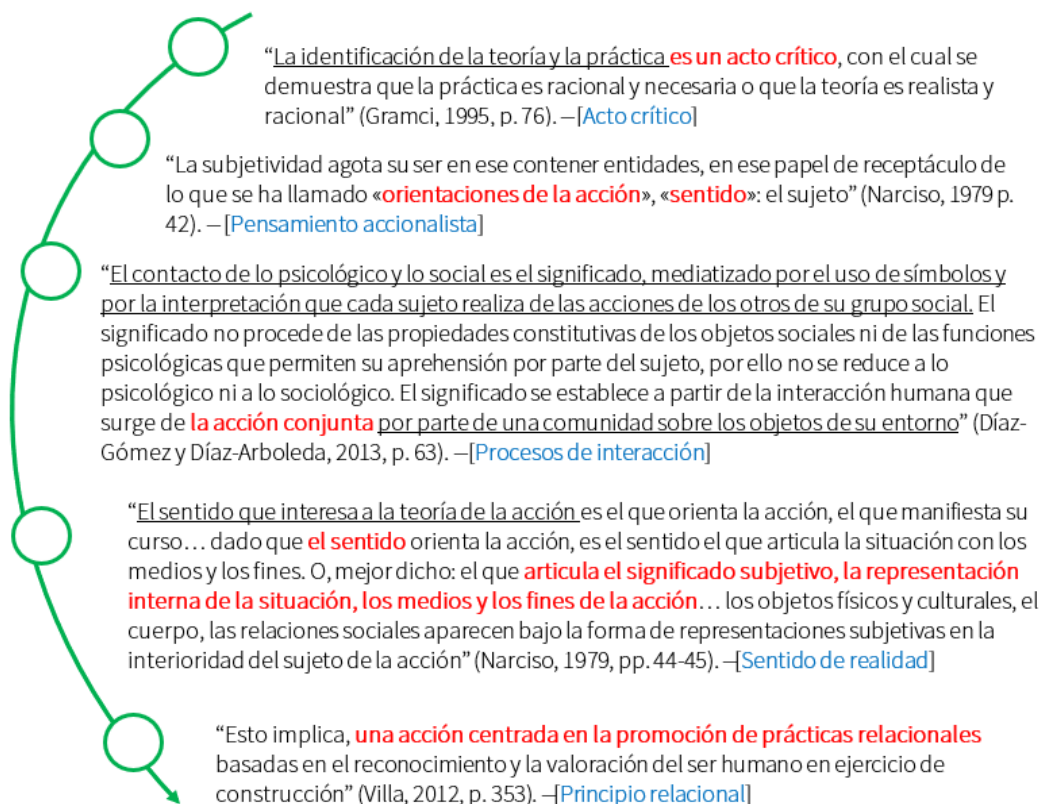
A partir de un diálogo entretejido de voces, múltiples senderos se entrecruzan para explicar estas tres características distintivas, al concebir el diseño de una estrategia psicosocial (AΨs):

Primera característica: la definición de sentido.

La primera característica a reconocer en las interpretaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales es sin duda la importancia que tiene guardar un

cuidado por el sentido que orienta la acción (preconcebirla). El sendero del sentido de la acción entreteje cinco ideas esenciales¹⁰:

Figura 9. *Cinco pasos por el sendero del sentido de la acción*



Fuente: elaboración propia.

En ese punto, el primer paso (con Gramsci) se trata de señalar la importancia que tiene reconocer el lugar que ocupa la teoría y la práctica (praxis) como dimensión conjunta de lo racional y lo real que implica aproximarnos como agentes sociales. Nos demanda una reflexión sobre nuestra postura cuando estamos situados frente a una realidad relacional a partir de las lecturas, traducciones e interpretaciones que hagamos de la realidad y que, fundamentalmente, deben pasar por esta postura racional crítica.

10. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregados aquí para los propósitos de la reflexión.

Es allí cuando lo accionista como forma de pensamiento (paso dos y tres con Narciso y Díaz) nos orienta a entender el problema de fondo que señala sentido de la acción y que se trata fundamentalmente de concebir las relaciones desde las circunstancias interaccionales (procesos de interacción), dado el carácter de su acontecer como acciones conjuntas que devienen.

Gracias a todo ello (con los tres primeros pasos) podemos entonces concebir (con Narciso) el sentido de la acción que configura la articulación de significados, representaciones, medios y fines, a fin de promover en su esencia de sentido: prácticas relacionales (con lo que nos plantea Villa). Aquí es importante volver a traer la reflexión por la noción de cambio social. Nisbet (1986) nos ofrece una premisa muy interesante sobre la cual se orienta la comprensión del alcance que, sobre la idea de acción y su efecto (el problema del cambio social), viene a indicar por qué guardar un cuidado por el sentido que orienta la acción (preconcebirla).

Segunda característica: comprensión interpretativa de la acción.

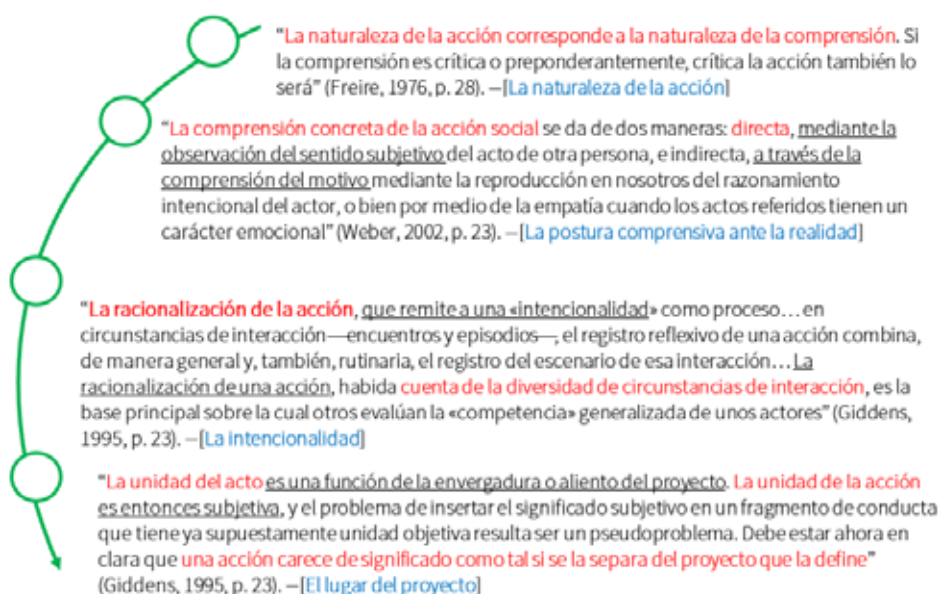
La segunda característica a reconocer en las interpretaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer el significado que tiene expresar una comprensión interpretativa de la acción. En ello, el sendero entreteje cuatro ideas esenciales¹¹:



Lo psicosocial constituye sin duda uno de los términos de los que se puede tener múltiples y diversas miradas.

11. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

Figura 10. Cuatro pasos por el sendero, comprensión de la acción



Fuente: elaboración propia.

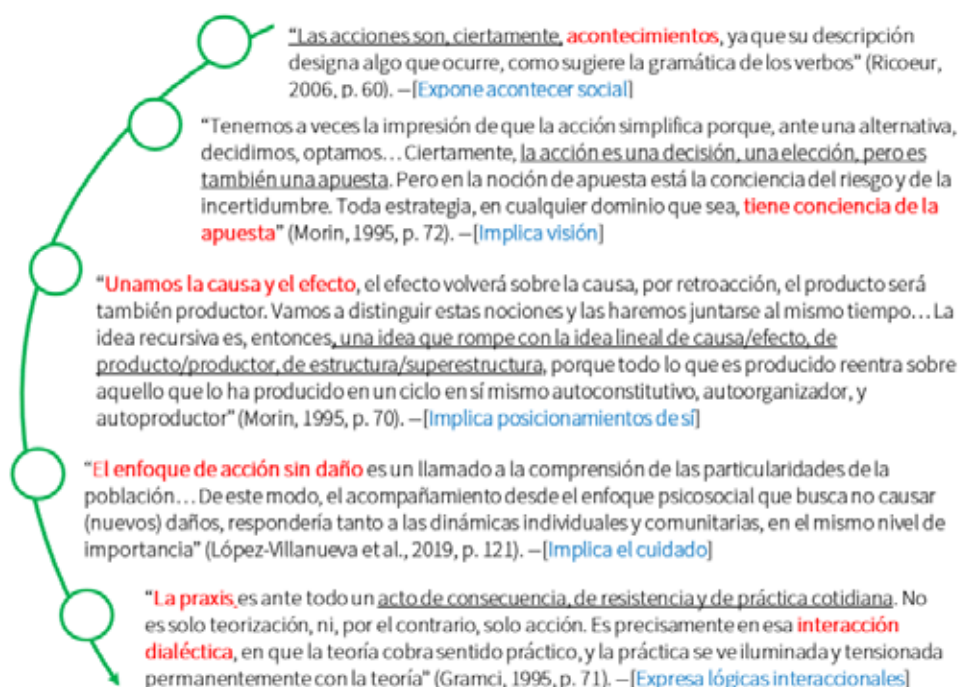
Resulta muy interesante iniciar, como sugiere Freire, reconociendo que la naturaleza de la acción y de la comprensión conforman una totalidad vinculada. Así, si aspiramos a comprender, esta aspiración implica adoptar, en esencia, una postura comprensiva —lo que podríamos considerar un segundo paso, en diálogo con Weber—. En el punto anterior, al reflexionar sobre la definición del sentido de la acción, se señalaba la relevancia de asumir una postura crítica; ahora, se trata de una postura comprensiva que nos conduce hacia un “razonamiento intencional” en tanto agentes sociales: una observación de lo subjetivo (el lugar del otro) y una comprensión de los motivos (el lugar del nosotros).

De tal manera que, si esa postura comprensiva implica al otro —un nosotros—, el paso con Giddens consiste en remitirnos a una realidad relacional, entendida como un entramado de circunstancias de interacción: los encuentros y lo episódico que estos representan. Esto nos permite comprender lo que se denomina el paso de la “unidad del acto a la unidad de la acción”: es decir, cómo las formas sociales en las que se desarrolla y se despliega la presencia del otro —del nosotros— revisten de significado dicha acción en una proximidad mutua, orientada a la comprensión de los procesos de cambio (o estabilización) social.

Tercera característica: efecto de la acción.

La tercera característica que debe considerarse, de acuerdo con las interpretaciones agenciales, es la necesidad de asumir una conciencia sobre lo que implica ser indicativos en los efectos de la acción como agentes sociales. En ello, el sendero entreteje cinco ideas esenciales¹²:

Figura 11. Cinco pasos por el sendero del efecto de la acción



Fuente: elaboración propia.

Partiendo de la premisa de que las acciones son acontecimientos (el primer paso con Ricoeur), se nos invita a reflexionar sobre la temporalidad que conlleva el despliegue del acto. De ahí, la gramática del verbo que refiere Ricoeur, considerando que no se trata únicamente de pensar el hecho (lo dado), también pensar sobre lo que ocurre, una cadena de sucesos que expresa nuestra intencionalidad verbalizada de actuar.

12. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

Esa verbalización es, por tanto —el paso con Morin—, una decisión, una elección, pero es también “una apuesta”. Esta comprensión sobre lo que representa desplegar una acción figura el punto central en la interpretación agencial: romper las linealidades —la expresión del tercer paso con Morin—. De este modo, la postura crítica y la demanda de una postura compresiva que se anticiparon conlleva tener una conciencia de la apuesta que compromete nuestra intencionalidad verbalizada de actuar, a fin de posicionarnos bajo un enfoque de acción sin daño (López-Villanueva et al., 2019).

La premisa de que las acciones son acontecimientos permite explicar —o al menos expresar— cómo, tras cada actuación, se abre una espacialidad relacional y se despliega, a su vez en su acontecer, un horizonte de sucesos indicativos de situaciones relacionales desplegadas. Este marco señala una praxis —el paso con Gramsci— que orienta la atención no solo sobre las consecuencias, sino también sobre las resistencias (formas de resistencia) en su despliegue. Todo esto nos invita a pensar que no solo se trata de ser conscientes de posicionarnos desde un enfoque de acción sin daño, sino también de actuar desde acciones no sujetadoras.

Según ello, lo que representa el despliegue de la acción es ser conscientes de que no solo incidimos en la relación (fáctico), sino que también se llega a incidir en los modos de pensar. De allí que, al cuidado del efecto, le acompañe la conciencia del sentido y la comprensión. Ello constituye la unidad del acto de la que habla Giddens, ya que, si bien el diseño de una acción se da en el marco de un proyecto que la sustenta y procura esa objetividad fundamental (pre-venir), también emerge una dimensión subjetiva (pre-veer). De ahí, que la acción no se puede separar del proveyó que la define (pre-anticipar).

Los tres rasgos del diseño de una acción psicosocial (A Ψ s): relaciones agenciales

Los rasgos —o relaciones agenciales— que delinean o figuran lo que significa desplegar una acción psicosocial (A Ψ s) son: el contexto (situado) de la acción, que concierne la contextualidad de la interacción; los escenarios de/para la acción, que expresan la naturaleza de la interacción, y las prácticas de/para la acción, que refiere los modos y las maneras que singularizan cada núcleo de la acción, comportan la emergencia de lo nuevo y la producción de subjetividades.

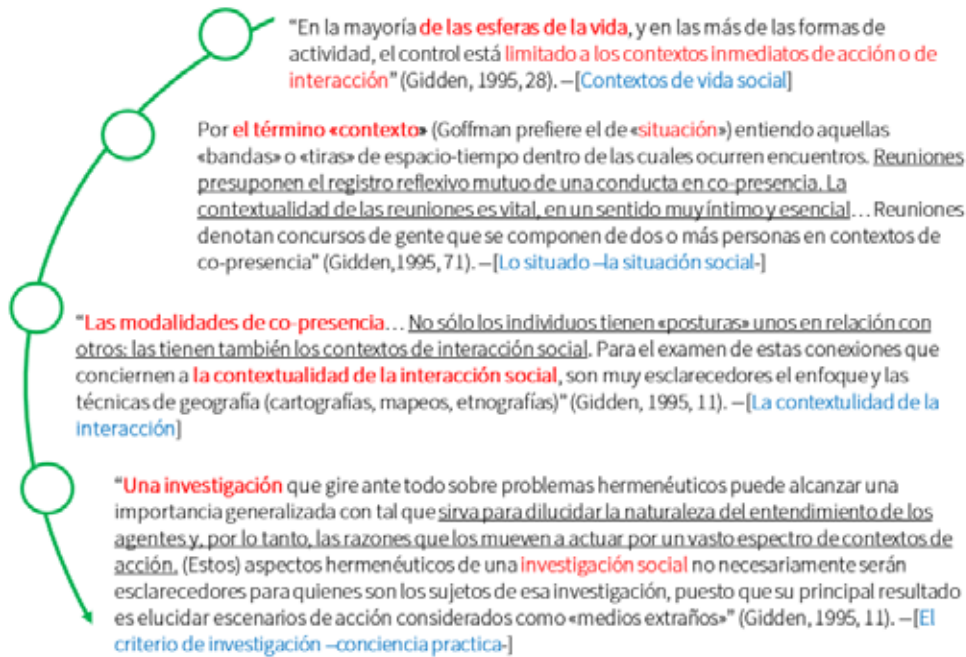
A partir de un diálogo entretejido de voces, múltiples senderos se entrecruzan para explicar los tres rasgos distintivos que debe tenerse presente una acción psicosocial (A Ψ s) para potenciar relaciones agenciales. Representan el producto de la interacción

(reuniones, encuentro, intercambios) en contextos socioculturales situados y los rasgos que la singularizan (recursos y sus materialidades):

Primer rasgo distintivo: el contexto (situado) de la acción.

La primera característica a mostrarse de acuerdo con las relaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer la importancia que tiene el contexto en el cual la accionen su propósito, es situada por el agente social. En ello, el sendero entreteje cuatro ideas esenciales¹³:

Figura 12. Cuatro pasos por el sendero del contexto (situado) de la acción



Fuente: elaboración propia.

Una singularidad que se expone dentro de lo que definimos como cotidiano, es aquello que se expresa como esferas de vida social y que concretamos como contextos inmediatos de acción o de interacción —primer paso con Giddens—. Esas esferas de vida

13. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

social se anteponen como espacio de intenciones e interacciones sociales y que, posiblemente —siguiendo con Giddens—, nos estaremos acercando a la idea y definición de los lugares sociales propia de la acción social: el “contexto” —y que Goffman— prefiere comprender como “situación”.

Al ofrecer “una forma”, si se piensa distinta del contexto, se sugiere que no se trata de concebir el espacio de la acción como una mera localización, sino de considerar, distintivamente, la idea de un espacio situado —una *situalidad*— que comprende lo sensible, lo concreto, lo constituyente de la co-presencia. Esta situationalidad está cualificada por variaciones continuas dadas por la aproximación y la cercanía, no con el fin de validar simplemente el hecho de encontrarse (el hecho sucedido), sino de examinar el carácter del acontecer (el acontecimiento) del encuentro. De este modo, se configura un entorno social que introduce una ruptura frente al discurso del individuo entendido desde la abstracción de su individualidad.

De ahí que las modalidades de co-presencia (siguiendo a Giddens) se expliciten como rasgos distintivos de un espacio en despliegue: zonas de indistinción en las que la agencia de los actos expresa comprensiones de su propia *situalidad*, de sus puntos de localización, sus regiones de movilidad, sus acuerdos, consensos y disensos. El fundamento —también siguiendo a Giddens, al proponer una indagación empírica— será dilucidar la naturaleza del entendimiento de los agentes y, con ello, las razones que los motivan a actuar en un amplio espectro de contextos de acción.

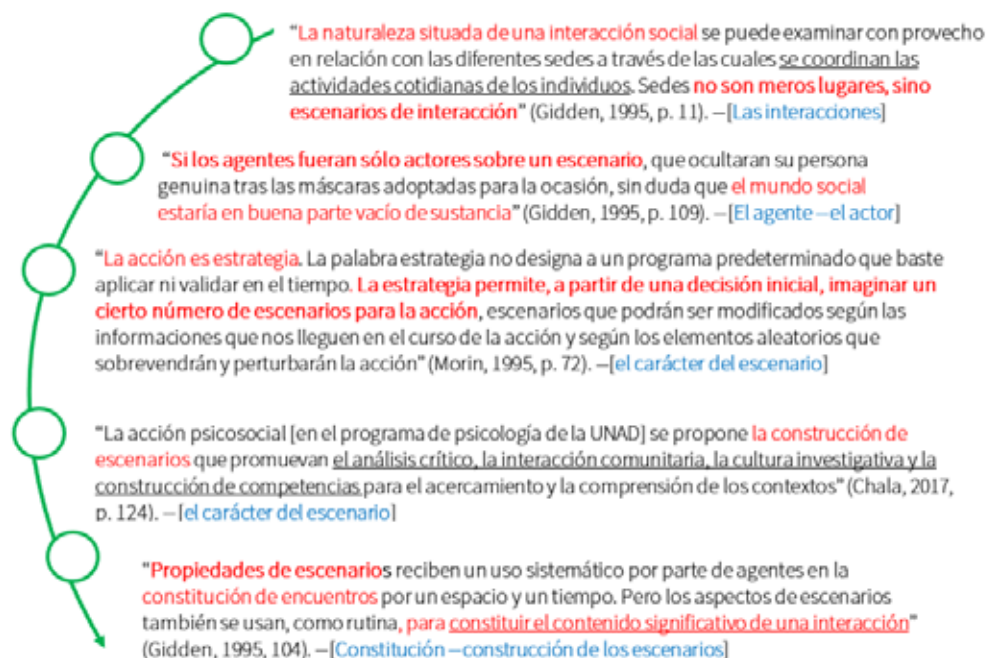
Ciertamente, todos estos elementos —aun cuando los definen, los rodean y en ocasiones los fragmentan— también los articulan con múltiples realidades de sentido relacional: planos que convergen en diferentes niveles, cuyas significaciones y contenidos figurados remiten a aquello que constituye su entorno y su contorno, es decir, su situación vital y el despliegue mismo de lo cotidiano.

Segundo rasgo distintivo: escenarios de/para la acción.

La segunda característica a mostrarse de acuerdo con las relaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer la importancia que tiene el escenario de y para la acción. En ello, el sendero entreteje cinco ideas esenciales¹⁴:

14. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregados aquí para los propósitos de la reflexión.

Figura 13. Cuatro pasos por el sendero de los escenarios de/para la acción



Fuente: elaboración propia.

El salto a naturaleza situada de una interacción social —dando el primer y segundo paso con Giddens— es trascender hacia lo esencial: el lugar visto como escenarios de referencialidad. Se trata de demarcar el rasgo y el carácter de las conexiones en sus aspectos estructurales como en sus contenidos figurativos; consecuentemente es aquí cuando el individuo – colectivo entran a su vez como sujetos no categorizados —simples actores—, pero sí devenido en su calidad de agentes. En ambos casos, el paso de actores (personajes) como agentes instituyentes (agenciamiento) de las acciones, comporta, no la idea de un espacio contenedor o un escenario de actuaciones (desempeñando roles), sino un espacio o “lugar de posiciones”, una plena situación relacional (comportada en la idea de una intersubjetividad situada).

Y será con la estrategia —dando el paso con Morin— que no se trata de designar un programa de intervención, sino, más allá de eso, de imaginar escenarios. Al respecto, ¿qué tendría que ver esta reflexión con la intervención social y con ella, el diseño de estrategias de intervención? Quizá, como acto que es la intervención social, va más allá del simple intervenir. Dentro de lo cual, posicionados como simples actores, actuemos

sin tomar conciencia de la construcción de sentido que representa desplegar un conjunto de acción socialmente intencionada sobre una realidad social —ya sea para su transformación, construcción o reconstrucción, resignificación, etc.—, llegando a naturalizar el diseño de la estrategia misma como si se tratase de un conjunto de pasos que debamos seguir, vinculados a un conjunto de instrucciones que debamos reconocer.

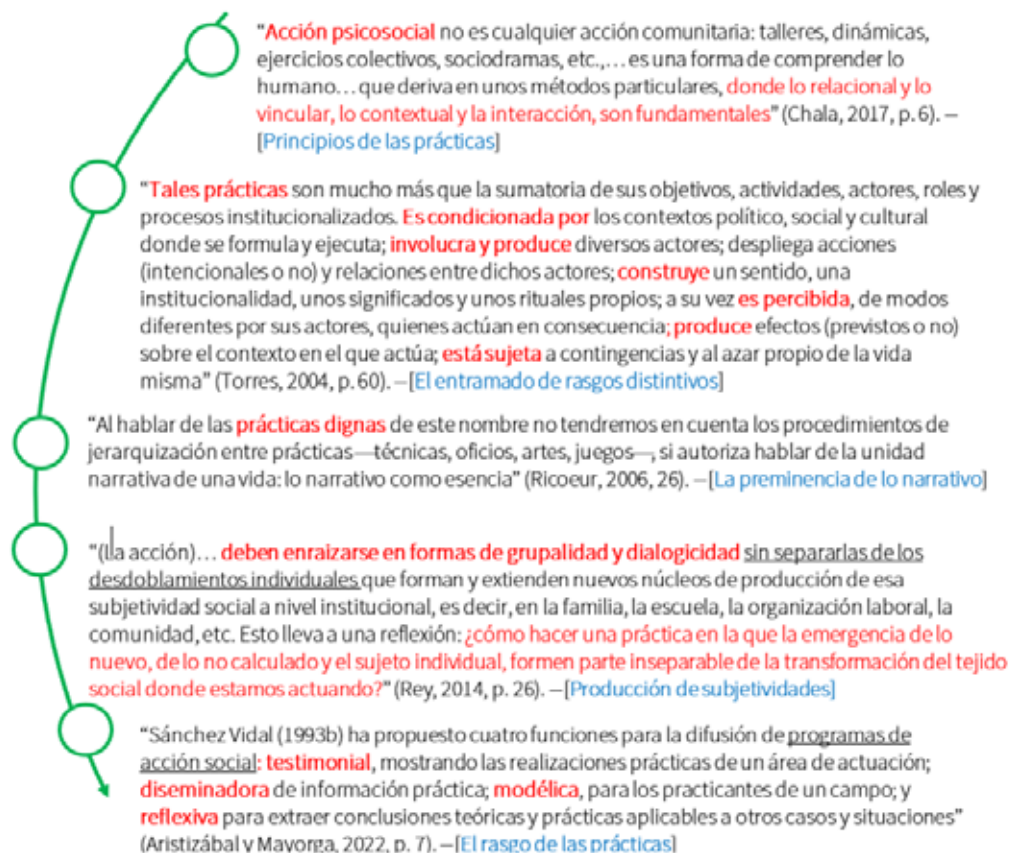
En consecuencia, figurar escenarios para la acción —siguiendo el paso con Chala— implica promover, a través de una estrategia, el acto evidente de construir cercanías, co-encuentros y co-presencias. En este sentido, lo constituyente de la estrategia como acción es promover el despliegue de un campo semántico de acción. Aquí, el rasgo de propiedades —siguiendo con Giddens— recae en los agentes, en tanto son ellos quienes definen la constitución de los encuentros. Esto se articula con el conjunto de procesos sociales —lógicas relacionales y dinámicas interaccionales— que se conciben, se piensan y se proyectan a través de la estrategia que sostiene la acción. Como tal, es cuando se empieza por reconocer de qué manera los procesos que emergen en el campo social afectan tanto a los actores como a la diversidad de fenómenos que se pueden desencadenar en múltiples perspectivas —de orden social, cultural, económico, ambiental, político, jurídico, educativos, organizativo, etc.— sobre el propio escenario social y que terminaría siendo el objetivo mismo de la acción.

Tercer rasgo distintivo: prácticas de/para la acción.

La tercera característica a mostrarse de acuerdo con las relaciones agenciales que debemos tener presente como agentes sociales, es reconocer la importancia que tienen las prácticas de y para la acción. En ello, el sendero entreteje cuatro ideas esenciales¹⁵:

15. Los subrayados y resaltados en color rojo, además de los textos en azul que aparecen al final de cada cita, han sido agregado aquí para los propósitos de la reflexión.

Figura 14. Cuatro pasos por el sendero de las prácticas de/para la acción



Fuente: elaboración propia.

Una realidad social con sentido —pensada desde la mediación de una estrategia— es un entramado de interacciones y relaciones que se ponen en juego y se evidencian desde múltiples perspectivas de acciones. Pero no se trataría de “cualquier acción” o conjunto de actividades (dando el primer paso con Chala); su principio, con tales prácticas —como lo dirá Torres—, son mucho más que la sumatoria de sus objetivos, actividades, actores, roles y procesos institucionalizados.

En tal sentido, entre esos dos primeros pasos —con Chala y Torres—, la propuesta consiste en comprender cómo los rasgos distintivos de la acción, a través de las prácticas que la configuran, implican decir, hacer, crear y recrear en función de los contextos (situaciones) y los lugares (escenarios cotidianos) que les dan forma. Se trata de un

proceso dinámico, un entramado relacional en despliegue que —siguiendo el paso con Rey— debe enraizarse en formas de grupalidad y dialogicidad.

El rasgo, por tanto, de una práctica estará atravesada —considerando a Aristizábal y Mayorga 2022, referenciando a Vidal— por un programa de acción social que en su función comprenden lo testimonial, lo diseminatorio, lo modélico y lo reflexivo. Todo esto, si comprendemos que la praxis es una proxemia liberadora (Dussel) y transformadora (Fals-Borda).

De allí, frente a lo que representa hablar de una acción psicosocial, es trascender el carácter planificado, operativo y pragmático (casi que un diseño de actividades y aplicación de técnicas) por una idea de acción situada y fundada —desde una perspectiva relacional— que guarda un carácter dialógico, circunstancial de la vida social —en sus aspiraciones, sus expectativas, sus valores, sus saberes propios— de las prácticas — actividades sociales transformadoras— que la signa.

Síntesis a modo de conclusión, después de caminar por este jardín de múltiples senderos

Al inicio del documento se marcaba un punto de partida en la reflexión por la intervención, la acción y el acompañamiento en visión a un jardín que nos muestra un paisaje diverso con múltiples senderos y variadas bifurcaciones. Y es que, al final del viaje, al caminar por entre ese jardín de múltiples senderos, lo rico y diverso va a resultar de ese paisaje que se entrama a través de esas tres palabras para dejarnos una profunda reflexión: no hay verdades totales y absolutas que determinen, ya sea, la eliminación de alguna de las tres palabras o determinar la anulación entre ellas buscando determinar cuál tiene mayor pertinencia, coherencia o valides.

Son ellas tres (intervención, acción y acompañamiento) un entramado, no solo de senderos, sino también de bifurcaciones. Es ahí donde se atrapa la cualidad del jardín. Su esencia son esos encuentros y desencuentros, consensos y disensos que representan caminar el jardín.

De esa experiencia del caminar por el jardín, es que la acción psicosocial se expresa como una forma de vivirlo, sentirlo, significarlo... podríamos decir, al final, que esa es nuestra manera, sin pretensiones de verdad, hemos querido anudar camino, entamar senderos, marcar bifurcaciones con todas y todos aquellos para quienes la acción es y ha sido, su derrotero.

En ello, la acción psicosocial es para nosotros pensamiento y movilización sensible que dice de nosotros – de los otros, la esencia relacional que nos implica y vincula desde una proxemia senti-pensante.

Referencias bibliográficas

- Ager, A., Strang, A., & Wessells, M. (2006). Integrating psychosocial issues in humanitarian and development assistance: A response to Williamson and Robinson. *Intervention*, 4(3), 1-3.
- Alfaro, I., y Zambrano, A. (2009). Psicología comunitaria y políticas sociales en Chile. *Psicología & Sociedade*, 21(2), 275-282.
- Amitai, A., y Etzioni, E. (1968). *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*. Fondo de Cultura Económica.
- Arango, C. (2020). *Historia del pensamiento psicosocial*. Biblioteca de Psicología Comunitaria. <https://colombiapsicosocial.com/wp-content/uploads/2020/08/Arango-Historia-Pensamiento-Psicosocial.pdf>
- Archer, M. (1995). *Teoría social realista: el enfoque morfogenético*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Aristizábal, I., y Iveth, A. (2022). *Acercamiento a la acción psicosocial*. UNAD. <https://www.researchgate.net/publication/365203638>
- Aristizábal, I., y Mayorga, A. (2022). *Acercamiento a la acción psicosocial*. Documentos de Trabajo ECSAH. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/wp/article/view/6169/5832>
- Barthes, R., Greimas, A., Bremond, C., Gritti, J., Morin, V., Metz, C., Todorou, T., y Genette, G. (1974). *Análisis estructural del relato*. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Berroeta-Torres, H. (2011). Apuntes para una intervención psicosocial con incidencia. *Castalia*, 13(19), 37-50.
- Blanco, A. (1995). *Cinco tradiciones en la psicología social*. Ediciones Morata, S.L.
- Borges, J. L. (1974). *Ficciones*. Emecé Editores.

Chala, M. (2017). *La acción psicosocial en el programa de psicología de la UNAD*. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-nacional-abierta-y-a-distancia/psicologia-social/chala-m-2017-la-accion-psicosocial-en-el-program/36017583>

Deleuze G., y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas*. Editorial Pre-textos.

Díaz-Gómez, A., y Díaz-Arboleda. J (2013). Qué es lo psicosocial. Ocho pistas para reflexiones e intervenciones psicosociales. En J. Moncayo y Á. Díaz (Eds.), *III libro de psicología social crítica. Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 59-66). Editorial Bonaventuriana.

Dussel, E. (1996). *Filosofía de la liberación*. Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120227024607/filosofia.pdf>

Emirbayer, M. (2009). *Manifiesto en pro de una sociología relacional*. Revista CS, (4), 285-329. <https://www.redalyc.org/pdf/4763/476349917012.pdf>

Fals-Borda, O. (1978). *Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla*. <https://www.redalyc.org/journal/122/12270216010/html/>

Fernández, P. (2009). *Lo psicosocial. El Alma Pública: Revista desdisciplinada de psicología social*, 2(4), 41-48.

Freire, P. (1976). *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI Editores.

Gergen, J. (2007). *Construccionismo social: aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes.

Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu Editores.

González Rey, F. (2013). Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial. En Á. Díaz-Gómez y J. E. Moncayo (Eds.), *III libro de psicología social crítica: Psicología social crítica e intervención psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación* (pp. 45-57). Editorial Bonaventuriana.

Greimas, A. (1987). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Gredos.

Grossetti, M. (2007). *Reflexiones en torno a la noción de red*. *Redes*, 12(25), 85-108. <https://www.redalyc.org/pdf/907/90702503.pdf>

- Habermas, H. (1993) *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Red Editorial Iberoamericana (REI).
- Heidegger, M. (1997). *El ser y el tiempo*. Fondo de Cultura Económica.
- Ibáñez, T. (1987). La “mirada” psicosocial “emergente” y su aplicación al estudio de una categoría social como, por ejemplo, la juventud. *Estudi General*, 7, 73-83.
- Jamenson, F. (2014). *Las ideologías de la teoría*. Eterna Cadencia Editora.
- Latour, B. (2008). *Re-ensamblar lo social*. Una introducción a la teoría del actor-red. Manantial.
- López-Villanueva, J., Virseda-Heras, J., Miranda-Salazar, A., Bezanilla, J., y Sánchez-Hidalgo. (2019). *Apuntes para un modelo mexicano de atención y acompañamiento psicosocial*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Martínez, A. (2014). *Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse*. Athenea Digital, 14(1), 3-28. <https://doi.org10.5565/rev/athenead/v14n1.793>
- Martín-Baró, I. (1990). *Acción e ideología: Psicología social desde Centroamérica*. VCA Editores. <https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1983-@-Acci%C3%B3n-e-ideolog%C3%ADa-psicolog%C3%ADa-social-desde-centroamerica.pdf>
- Merleau-Ponty, M. (2005). *Fenomenología de la percepción*. Ediciones Península.
- Molina, N. (2015). Prólogo. En Á. Díaz-Gómez y J. Moncayo (Eds.), *III libro de psicología social crítica: Psicología social crítica e intervención psicosocial*. Reflexiones y experiencias de investigación (pp. 7-11). Editorial Bonaventuriana.
- Moreno, N., y Bohórquez Marín, O. (2013). Lo psicosocial como categoría transdisciplinar. En Á. Díaz-Gómez & J. Moncayo (Eds.), *III libro de psicología social crítica: Psicología social crítica e intervención psicosocial*. Reflexiones y experiencias de investigación (pp. 67-86). Editorial Bonaventuriana.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.

- Narciso, P. (1979). *El sujeto y los valores: la sociología de la acción de Alain Touraine*. https://www.researchgate.net/publication/379058610_El_sujeto_y_los_valores_La_Sociologia_de_la_Accion_de_Alain_Touraine
- Nisbet, R. (1986). *Revista Libertas*. Instituto Universitario ESEADE. https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf
- Nisbet, R., y Kuhn, T. (1986). *Lynn White y otro cambio social*. Alianza Universidad.
- Parsons. T. (1968). *La estructura de la acción social*. Ediciones Guadamarra.
- Parsons. T. (1976). *El sistema social*. Biblioteca de la Revista de Occidente.
- Pizarro, N. (1979). La sociología de la acción de Alain Touraine. *REIS*, 5(79), 37-53. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/665699.pdf>
- Potter, J. (1998). *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Paidós.
- Ricoeur, P. (2006). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI Editores.
- Rose, N. (1996). *Inventing ourselves: Psychology, power, and personhood*. Cambridge University Press.
- Saavedra, J. (2015). *Cuatro argumentos sobre el concepto de intervención social*. Cinta de Moebio, 53, 135-146. <http://www.moebio.uchile.cl/53/saavedra.html>
- Sánchez, A., Echeverri, M., y Cruz, J. (2023). De la intervención al acompañamiento psicosocial reflexiones desde el enfoque psicosocial. En M. Triana y J. Belalcázar (Eds.), *Diálogos sobre la intervención y el acompañamiento psicosocial: entre la experiencia de CASMCUNAD y otros proyectos de mediación institucional* (pp. 152-174). Sello Editorial UNAD.
- Schultz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Introducción a la sociología comprensiva. Paidós Ibérica.
- Simmel G. (1986). *Estudios sobre las formas de socialización*. Alianza Editorial.
- Tarde, G. (2006). *Monadología y sociología*. Editorial Cactus.

- Torres, A. (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Touraine, A. (1998). *De la sociología de los sistemas a la sociología de los actores* [Curso magistral, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, del 7 al 12 de septiembre de 1998]. <https://core.ac.uk/download/pdf/11497681.pdf>
- Viviana, M., y Rojas, A. (2020). *Proyecto educativo de programa*. Programa de Psicología. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- Vásquez, J., y Molina, N. (2018). *Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia*. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 197–212. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0014.02.03>
- Villa, J. (2019). *La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿Podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica?* AGO. USB Medellín-Colombia, 12(2), 214-547.
- Villa, J., Barrera, D., Arroyave, L., y Montoya, Y. (2017). Acción con daño: del asistencialismo a la construcción social de la víctima. Mirada a procesos de reparación e intervención psicosocial en Colombia. *Universitas Psychologica*, 16(3), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-3.adac>
- Vivero-Arriagada, L. (Comp.). (2023). *Gramsci y la filosofía de la praxis: aportes para un proyecto ético político del Trabajo Social*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248251/1/Gramsci-filosofia-praxis.pdf>
- Luis Alberto; compilación de Luis Alberto Vivero Arriagada. - 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.

